MUSEO Soumaya

SEPTIEMBRE 2006

TESOROS DE PAPEL

EL SOUMAYA EN EL SMITHSONIAN

LA HEREJÍA DE HIDALGO

FIESTAS DE MÉXICO

Códice Totomixtlahuaca o Códice CONDUMEX (detalle)
| Lienzo indígena del sur del estado de Guerrero, México sobre invasiones a tierras y sucesiones dinásticas de los caciques, entre otros hechos narrados | c. 1570 | Tintas de carbón sobre algodón

Tesoros de papel

La Colección del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX en Museo Soumaya

CARTAS AUTÓGRAFAS DE CRISTÓBAL COLÓN Y DE LA REINA ISABEL LA CATÓLICA; DOCUMENTOS DE LA ERA VIRREINAL Y DOCTRINARIOS DE LA EVANGELIZACIÓN NOVOHISPANA COMO LOS DEL FRANCISCANO ALONSO DE MOLINA; RETRATOS DE LOS EMPERADORES MAXIMILIANO DE HABSBURGO Y CARLOTA AMALIA DE BÉLGICA, ANTES Y DESPUÉS DE SU LLEGADA A MÉXICO; ASÍ COMO LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS CAUDILLOS EMILIANO ZAPATA Y FRANCISCO VILLA, DARÁN CUENTA DE QUINIENTOS AÑOS DE INTENSA HISTORIA SOCIAL QUE HA EVOLUCIONADO Y REVOLUCIONADO A NUESTRO MUNDO PARA HACERNOS LO QUE SOMOS. LA MEMORIA DE TODO ESTO HA QUEDADO RESGUARDADA EN EL PAPEL.

Catecismo Testeriano | Siglo XVI | FONDO DCCCLXXXIX | Col. Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX

De acuerdo con los grandes procesos nacionales, se conforma una muestra que expone testimonios de Mesoamérica, el Nuevo Mundo, la Conquista, el virreinato, los siglos XIX y XX y la era contemporánea.

Cuando don Luis Gutiérrez Cañedo, apasionado bibliófilo y escritor, decidió poner a la venta su colección a principios de los años sesenta, Ricardo García Sainz, director de la empresa CONDUMEX, tuvo la sensibilidad para adquirirla e iniciar así uno de los más importantes centros de estudio de nuestro país.

Su fundación en agosto de 1965 contó también con el apoyo de otros particulares, quienes donaron libros y manuscritos con los que el fondo se amplió de forma notable. Personalidades de la talla de Jesús Reyes Heroles, Agustín Yáñez, Silvio Zavala y Edmundo O'Gorman fueron miembros del consejo consultivo, de tal modo que el proyecto daría lugar a un diálogo permanente entre intelectuales y empresarios para fortalecer la investigación histórica en México. El acervo cuenta hoy con más de ochenta mil volúmenes y cerca de mil fondos documentales.

Edmundo O'Gorman apuntaba que *un texto es por excelencia el depositario de los anhelos de un pueblo.* **Museo Soumaya,** a partir del 8 de septiembre y hasta el domingo 30 de octubre, expondrá esta espléndida muestra de textos, planos y fotografías, además de otros objetos de la historia artística nacional. Los **Tesoros de papel** guiarán a los visitantes entre el pasado y el presente, para comprender la importancia del ser mexicano.

Primera edición del Himno Nacional Mexicano. Poesía de don Francisco González Bocanegra Música de don Jaime Nunó | México, 1854 | Litografía de Manuel Murguía y Hesiquio Iriarte | 35.8 x 26.3 cm

PIEZA DEL MES

1810 FIESTAS DE MÉXICO 1910

ALFONSO MIRANDA MÁRQUEZ | CURADURÍA E INVESTIGACIÓN

ALREDEDOR DE LAS CUATRO DE LA MAÑANA DEL DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, EL CURA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, IGNACIO ALLENDE Y JUAN ALDAMA, CONVOCARON A CRIOLLOS, MESTIZOS, INDÍGENAS Y CASTAS AL TOCAR LA CAMPA DEL TEMPLO PRINCIPAL. CON EL CÉLEBRE *GRITO DE DOLORES* Y BAJO EL AMPARO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, EL PUEBLO COMENZÓ SU DIFÍCIL PROCESO DE INDEPENDENCIA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

A UN SIGLO DE DISTANCIA

Luego de la lucha entre liberales y conservadores que caracterizó a la realidad decimonónica, durante el gobierno del general Porfirio Díaz Mori se logró la tan ansiada estabilidad política del país. Once años antes de conmemorar el centenario de la gesta de Independencia, el general, su gabinete, pero sobre todo el pueblo, cuidadosamente vigilaron los preparativos de las fiestas, que recordaban *el sufrimiento por la sangre derramada que le dio a la Nación su libertad.* Estas palabras de don Justo Sierra, muestran el compromiso de *unos festejos que más allá de la fiesta, implican la memoria lúcida de la Patria.*

Mientras tanto, en 1908 el presidente llegaba a una encrucijada sin retorno: México había alcanzado la *madurez* para la democracia –como el propio Díaz señaló en una plática sostenida con el periodista norteamericano James Creelman– y por ende, podía prescindir del anciano dictador que habría dirigido su destino por más de tres décadas. En palabras del general y político Bernardo Reyes […] *en los años de 1896 á 1900* […] *se ocupa,* […] *de obras de perfeccionamiento en su administración, para preparar otras trascendentales que aseguren, para el futuro remoto, la marcha autónoma y libre de la nación.* La República Mexicana poseía una sólida inversión extranjera, líneas de telégrafo y ferrocarril, crecimiento urbano y modernización, con altos costos sociales. Las fiestas del Centenario sólo se verían obstaculizadas por el estallido de la Revolución Mexicana en noviembre de 1910. Como afirma el investigador J.H. Cornyn: *Mientras el México porfiriano agonizaba víctima de sus inmensas contradicciones, el general Díaz preparaba el escenario para el paradójico festejo por nuestra Independencia.*

LA CELEBRACIÓN Y EL NUEVO ROSTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[…] *Se siente mayor necesidad de seguridad cuanto más se eleva la civilización, cuanto más se multiplican y crecen las industrias, y aumentan las riquezas de un país; esa seguridad es condición y consolidación que requiere su progreso. El amparo del ejército, la protección del elemento bélico, son, pues, necesarios para el cultivo de todas las otras artes, para la tranquilidad indispensable al encumbramiento de las ciencias, para dar garantía á los cambios y transformaciones que ejecuta la riqueza de los pueblos* […].

Con estas palabras Bernardo Reyes, en un ensayo biográfico, realizó una auténtica apología del presidente a través del recuento minucioso de los hechos que tuvieron lugar en México durante su gestión.

Al dirigirse al general Díaz, el antiguo gobernador de Nuevo León exaltó la embajada internacional que llegó a nuestro país para los eventos: […] *Recordar vuestra gestión administrativa* […] *con ministros tan eminentes y patriotas como los que hoy nos honran con su visita á esta ciudad, y con su presencia en esta fiesta; recordar esa magnífica gestión gubernamental vuestra, en México, que se sentía anhelante del bienestar que produce el trabajo* […].

[1]

Las celebraciones implicaron una auténtica transformación de la capital. Bajo las directrices del arquitecto Antonio Rivas Mercado y del célebre italiano Adamo Boari, la ciudad participó y abrazó la construcción de espléndidos edificios que se convertían en baluarte de la tan ansiada modernización promovida por el régimen bajo el lema: *orden y progreso.*

El Palacio de las Bellas Artes en sustitución del Teatro Nacional, con su despliegue de estilos arquitectónicos como el *Nouveau* para su fachada y más tarde, el *Art Déco* en el interior –que fueron importados de Europa y en especial de la Francia de vanguardia–, se retomaron rasgos mesoamericanos, como el maguey, el maíz o los caballeros águila del pueblo mexica. Así se cristalizó el *nuevo bastión de mármol,* como lo llamara el general Díaz, que le dio a la Ciudad de México, *un espacio cultural a la altura de las grandes urbes europeas.* Asimismo, el Paseo de la Reforma, antes *Paseo de la Emperatriz,* se trasformó según los ideales del cientificismo porfiriano, bajo la ideología francesa que impuso el barón Hausmann en el París decimonónico: grandes bulevares arbolados, fuentes, plazas y esculturas. En el corazón se levantó la columna de la Independencia proyectada por Boari y realizada por Rivas Mercado. Las alegorías de la Paz, la Guerra,

[2]

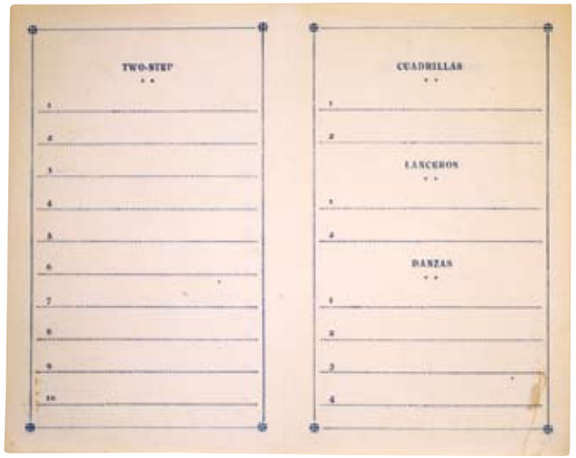

la Justicia y la Ley de Enrique Alciati, iban acompañadas por la estatua áurea de una Niké o victoria alada con corona de laurel y la cadena rota en sus manos que evoca la libertad. Como apunta Hubert Howe Bancroft: […] *el monumento a la Independencia es un símbolo citadino, la imagen que remata la columna fue tomada por los habitantes de la ciudad como su ángel protector* […].

El banquete y los bailes con motivo del festejo de 1910, hacían brillar el acontecimiento. México se desbordaba para conmemorar el centenario, y luego de la convocatoria nacional, la sociedad porfiriana –fiel al sistema y convencida de sus logros– se sumó a las celebraciones.

INVITADOS DE HONOR

La mirada del mundo contempló a nuestro país. Los obsequios de las naciones extranjeras son muestra de la admiración que el régimen porfiriano tenía allende nuestras fronteras. El reloj otomano de las calles de Bolívar y Venustiano Carranza; la estatua del barón von Humboldt que envió Alemania y que se encuentra la esquina de Isabel la Católica y Uruguay; la estatua de George Washington, regalo de los Estados Unidos de Norteamérica, que estuvo en la Colonia Juárez; el reloj chino de Bucarelli y la estatua de Luis Pasteur que mandó el gobierno francés, son sólo algunos de los monumentos que revistieron a las fiestas del Centenario.

Más de veinte banquetes tuvieron lugar en Palacio Nacional y el Alcázar del Castillo de Chapultepec. Este pequeño carné que ostenta el águila nacional en la portada, nos acerca al ensueño de los bailes y las cenas de gala. Desde Museo Soumaya, el pequeño librito, con fecha del 23 de septiembre de 1910, señala los llamados *bailes de salón* para el evento más entrañable que conmemoraba la libertad. El *Wals* o vals, cuyo ritmo musical se originó en el Tirol austriaco para mediados del siglo XVIII, durante el México independiente cautivó a la aristocracia, y para principios de la centuria pasada aún era símbolo de abolengo. El moderno *Two-Step* en realidad era una variante anglosajona de la polca. Por su parte, las *Cuadrillas* eran piezas musicales de origen galo con

reminiscencias españolas, que nacieron del *cotillón* francés y después alemán. Bailado en el siglo XVIII, por su herencia ligada a las contradanzas del *Country* dance inglés, en nuestro país fue sinónimo de vanguardia. Los *Lanceros* y el tradicional *Danzón* retomaron el baile de cuadros: la pareja debía mantenerse en un espacio muy angosto y se acentuaba el movimiento sensual de las caderas.

A esta singular invitación se incluye una libreta con lápiz, para que el portador anotara a sus compañeras de baile. Es posible leer aún el nombre de *Teresa Valle,* quien compartió una *pieza extraordinaria* con el hoy anónimo propietario del amarillento papel.

Para la cena que le siguió el emblemático baile, se mandó hacer una vajilla con el filete en verde, blanco y rojo, decorado con un delicadísimo filamento en oro. Este plato, en cuyo centro se levantaba al águila porfiriana, ostentó un regio chile en nogada. La compañía encargada para tal trabajo fue la prestigiada *Casa Florensa.* Propiedad del barcelonés Adolfo R. Florensa, con la mejor calidad y transparencia de la porcelana, se logró un diseño sobrio que enfatizara la dignidad del platillo que recibiría.

El inicio y el fin del proceso de Independencia convivieron en la celebración. Del convento de Santa Mónica en la ciudad de Puebla de los Ángeles, las religiosas cocinaron ese manjar de herencia novohispana. Los chiles poblanos se rellenaron con distintas carnes, almendras, piñones, plátano, manzana, frutos secos y los secretos de la gastronomía virreinal. Bañado con salsa de nuez de castilla, lo adornaría el sabor ancestral de la granada. De esta manera, se recordaba el festín que se le ofreció al emperador Agustín de Iturbide en su entrada triunfal a la Ciudad de México y los vivos colores que el Ejército Trigarante legó a México. En aquella fiesta para celebrar un siglo del inicio de la Independencia, resonaron las palabras del mismo Iturbide: *Ya os he enseñado el modo de ser libres, corresponde a vosotros encontrar el de ser felices.*

[3]

[1] ***Carné para el baile en el Palacio Nacional para los festejos del primer centenario del inicio de la Independencia de México***
| 23 de septiembre de 1910

[2] **M. B. Gilbert** (1847-1910) | ***Round dancing***
| 1890 | Reprografía en Manual de baile

[3] **Casa Forensa** | ***Plato conmemorativo para el primer centenario del inicio de la Independencia de México***
| 1810 | Porcelana policromada con filo y el monograma de Porfirio Díaz en oro

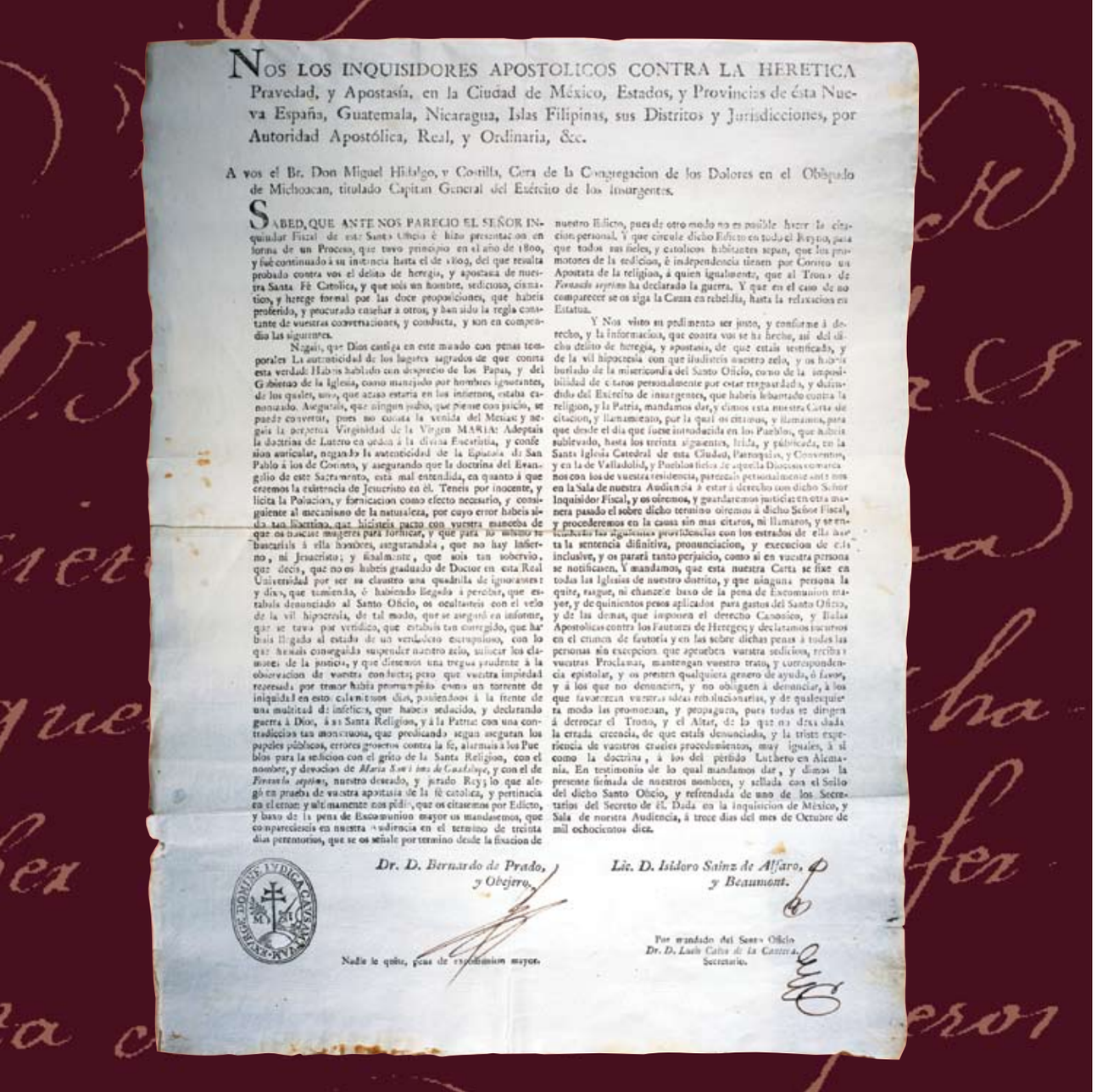

NOS LOS INQUISIDORES APOSTOLICOS CONTRA LA HERETICA Pravedad, y Apostasía, en la Ciudad de México, Estados, y Provincias de ésta Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Islas Filipinas, sus Distritos y Jurisdicciones, por Autoridad Apostólica, Real, y Ordinaria, &c.

A vos el Br. Don Miguel Hidalgo, y Costilla, Cura de la Congregacion de los Dolores en el Obispado de Michoacan, titulado Capitan General del Exército de los insurgentes.

SABED, QUE ANTE NOS PARECIO EL SEÑOR Inquisidor Fiscal de este Santo Oficio é hizo presentacion en forma de un Proceso, que tuvo principio en el año de 1800, y fué continuado á su instancia hasta el de 1809, del que resulta probado contra vos el delito de heregía, y apostasía de nuestra Santa Fé Catolica, y que sois un hombre, sedicioso, cismático, y hereje formal por las doce proposiciones, que habeis proferido, y procurado enseñar á otros, y han sido la regla constante de vuestras conversaciones, y conducta, y son en compendio las siguientes.

Niegais, que Dios castiga en este mundo con penas temporales La autenticidad de los Libros sagrados de que consta esta verdad: Habeis hablado con desprecio de los Papas, y del Gobierno de la Iglesia, como manejado por hombres ignorantes, de los quales, uno, que actualmente estaria en los infiernos, estaba canonizado. Asegurais, que ningun pobre, que piense con juicio, se puede convertir, pues no conoce la venida del Mesias; y negais la perpetua Virginidad de la Virgen MARIA: Adoptais la doctrina de Lutero en orden á la divina Eucaristia, y confesion auricular, negando la autenticidad de la Epistola de San Pablo á los de Corinto, y asegurando que la doctrina del Evangelio de este Sacramento, está mal entendida, en quanto á que creemos la existencia de Jesucristo en él. Teneis por inocente, y lícita la Polucion, y fornicacion como efecto necesario, y consiguiente al mecanismo de la naturaleza, por cuyo error habeis sido tan facultativo, que hubisteis pacto con vuestra manceba de que os hubiese mugeres para fornicar, y que para lo mismo se buscarian á ella hombres, asegurandola, que no hay Infierno, ni Jesucristo; y finalmente, que sois tan sobervio, que decis, que no os habeis graduado de Doctor en esta Real Universidad por ser su claustro una quadrilla de ignorantes: y dixo, que temiendo, é habiendo llegado á percibir, que estabais denunciado al Santo Oficio, os ocultasteis con el velo de la vil hipocresía, de tal modo, que se asegurò en informe, que se tuvo por verídico, que estabais tan corregido, que habiais llegado al estado de un verdadero europeísmo, con lo que habiais conseguido suspender nuestro zelo, solicitar los clamores de la justicia, y que diesemos una tregua prudente á la observacion de vuestra conducta; pero que vuestra impiedad reasumida por temor habia promumpido contra un torrente de iniquidad en estos calamitosos dias, poniendoos á la frente de una multitud de infelices, que habeis seducido, y declarando guerra á Dios, á su Santa Religion, y á la Patria: con una contradiccion tan monstruosa, que predicando segun aseguran los papeles públicos, errores opuestos contra la fé, alarmais á los Pueblos para la sedicion con el grito de la Santa Religion, con el nombre, y devocion de *Maria Santissima de Guadalupe*, y con el de *Fernando septimo*, nuestro deseado, y jurado Rey; lo que alegó en prueba de vuestra apostasía de la fé catolica, y pertinacia en el error: y ultimamente nos pidió, que os citasemos por Edicto, y baxo de la pena de Excomunion mayor os mandasemos, que compareciesis en nuestra Audiencia en el termino de treinta dias perentorios, que se os señale por termino desde la fixacion de nuestro Edicto, pues de otro modo no es posible hacer la citacion personal. Y que circule dicho Edicto en todo el Reyno, para que todos sus fieles, y catolicos habitantes sepan, que los promotores de la sedicion, é independencia tienen por Contra un Apostata de la religion, á quien igualmente, que al Trono de *Fernando septimo* ha declarado la guerra. Y que en el caso de no comparecer se os siga la Causa en rebeldía, hasta la relaxacion en Estatua.

Y Nos visto su pedimento ser justo, y conforme á derecho, y la Informacion, que contra vos se ha hecho, así del dicho delito de heregía, y apostasía, de que estais testificado, y de la vil hipocresía con que ilusisteis nuestro zelo, y os habeis burlado de la misericordia del Santo Oficio, como de la imposibilidad de citaros personalmente por estar resguardado, y disimulado del Exército de insurgentes, que habeis levantado contra la religion, y la Patria, mandamos dar, y damos esta nuestra Carta de citacion, y llamamiento, por la qual os citamos, y llamamos, para que desde el dia que fuere introducida en los Pueblos, que habeis sublevado, hasta los treinta siguientes, leida, y publicada, en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Parroquias, y Conventos, y en la de Valladolid, y Pueblos ficticios de aquella Diocesis comarcanos con los de vuestra residencia, parezcais personalmente ante nos en la Sala de nuestra Audiencia á estar á derecho con dicho Señor Inquisidor Fiscal, y os oiremos, y guardaremos justicia en otra manera pasado el sobre dicho termino oiremos á dicho Señor Fiscal, y procederemos en la causa sin mas citaros, ni llamaros, y se enviarán las siguientes providencias con los estrados de ella hasta la sentencia definitiva, pronunciacion, y execucion de ella inclusive, y os parará tanto perjuicio, como si en vuestra persona se notificasen. Y mandamos, que esta nuestra Carta se fixe en todas las Iglesias de nuestro distrito, y que ninguna persona la quite, rasgue, ni chanze: baxo de la pena de Excomunion mayor, y de quinientos pesos aplicados para gastos del Santo Oficio, y de las demas, que imponen el derecho Canonico, y Bulas Apostolicas contra los Fautores de Hereges; y declaramos incursos en el crimen de fautoría y en las sobre dichas penas á todas las personas sin excepcion que aprueben vuestra sedicion, reciban vuestras Proclamas, mantengan vuestro trato, y correspondencia epistolar, y os presten qualquiera genero de ayuda, ó favor, y á los que no denuncien, y no obliguen á denunciar, á los que favorezcan vuestras ideas revolucionarias, y de qualesquiera moda las promuevan, y propaguen, pues todas se dirigen á derrocar el Trono, y el Altar, de lo que nos dara dada la entera creencia, de que estais denunciado, y la triste experiencia de vuestros crueles procedimientos, muy iguales, á si como la doctrina, á los del período Luthero en Alemania. En testimonio de lo qual mandamos dar, y damos la presente firmada de nuestros nombres, y sellada con el Sello del dicho Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del Secreto de él. Dada en la inquisicion de México, y Sala de nuestra Audiencia, á trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos diez.

Dr. D. Bernardo de Prado, y Obejero.

Lic. D. Isidoro Sainz de Alfaro, y Beaumont.

Nadie le quite, pena de excomunion mayor.

Por mandado del Santo Oficio
Dr. D. Luis Calva de la Cantera
Secretario.

CONDUMEX EN MUSEO SOUMAYA

LA "HEREJÍA Y APOSTASÍA"
DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

HÉCTOR PALHARES MEZA | CURADURÍA E INVESTIGACIÓN

A poco más de un mes del célebre grito de Independencia pronunciado en la parroquia de Dolores, este documento asignaba los cargos de *hereje* y *apóstata* de la Santa Madre Iglesia al bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla. Como apuntaba Belarmino: *apóstata es aquél que, a pesar de haber recibido el Bautismo, niega la fe en Jesucristo.*

Se trata de un impreso fechado el 13 de octubre de 1810 que resguarda el Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX en el fondo 1706-1951 CCLXXX-VII. De las acusaciones resultó un infortunado juicio de degradación que acabaría con el fusilamiento del prócer de la patria.

Luego de los episodios que dieron inicio a nuestra lucha de Independencia, el gobierno virreinal respondió con mano dura en un intento por sofocar el espíritu libertario que se había apoderado de algunos sectores de Nueva España. Los criollos, protagonistas de la efervescencia ideológica del momento, habían impulsado el conflicto en virtud de que a pesar de su sangre europea, les estaban negados los altos puestos políticos, militares y religiosos.

Las ideas de la Ilustración francesa, así como el liberalismo difundido en las campañas napoleónicas a lo largo del continente europeo, llegaron hasta América y despertaron la avidez en los colonos por obtener la separación de España. Con los perjuicios en materia económica que esto representaba para la Península, los hechos derivaron en una sangrienta guerra que daría como resultado el nacimiento de un México libre.

Uno de sus promotores más significativos fue el párroco Miguel Hidalgo y Costilla. El guanajuatense nació el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de Corralejo, que pertenecía a la jurisdicción de Pénjamo. Empezó sus estudios religiosos al lado de los jesuitas, y tras la expulsión de la orden en 1767 por decreto del monarca Carlos III, ingresó al Colegio de san Nicolás donde adquirió importantes fundamentos de teología, filosofía y arte. Con gran sagacidad intelectual se dio a la tarea de aprender otras lenguas como latín, francés, italiano, e incluso náhuatl, otomí y purépecha.

Su vínculo con Ignacio Allende lo atrajo al levantamiento de insurgencia, el cual llegó a su clímax la madrugada del dieciséis de septiembre de 1810, cuando Hidalgo tomó el estandarte de la Guadalupana e incitó a la muchedumbre a levantarse en armas contra la despótica autoridad virreinal.
Este suceso, y los que vendrían después, llevaron a sus enemigos –quienes buscaban defender el antiguo régimen– a sentenciarlo a un penoso e inevitable destino.

EL BANDO QUE INCRIMINÓ AL CURA DE DOLORES

La investigadora Guadalupe Jiménez Codinach apunta que: *En este documento los Inquisidores acusan de herejía y apostasía contra la fe católica a don Miguel Hidalgo y Costilla. El texto está plagado de adjetivos y acusaciones sin fundamento. Le dicen a Hidalgo que es "...un hombre sedicioso, cismático y hereje formal".*

El impreso fue colocado el 13 de octubre de 1810 en la Catedral metropolitana, […] *para conocimiento de todo el Reyno, con una multa de quinientos pesos y pena de excomunion mayor* […], para quien tratase de retirarlo. Asimismo, los inquisidores señalaron que Hidalgo debía presentarse a comparecer ante el Tribunal antes de treinta días posteriores a la publicación del documento, o su causa se perseguiría por los siguientes cargos:

En este documento los Inquisidores acusan de herejía y apostasía contra la fe católica a don Miguel Hidalgo y Costilla. El texto está plagado de adjetivos y acusaciones sin fundamento. Le dicen a Hidalgo que es "...un hombre sedicioso, cismático y hereje formal".

[…] *que habeis seducido, y declarando guerra á Dios, á su Santa Religion, y á la Patria: con una contradiccion tan monstruosa, que predicando segun aseguran los papeles públicos, errores groseros contra la fé, alarmais a los Pueblos para la sedicion con el grito de la Santa Religión, con el nombre, y devocion de Maria Santisima de Guadalupe, y con el de Fernando septimo, nuestro deseado, y jurado Rey: lo que alegó en prueba de vuestra apostasia de la fé católica, y pertinacia en el error* […].

Algunas de las imputaciones a Hidalgo son tan descabelladas como las que señalan que él: […] *niega la perpetua virginidad de Maria y ve la polucion y fornicacion como efecto necesario* […] en la vida del hombre.

El tono que emplearon los inquisidores fue contundente. En el texto queda señalado que se aplicaría la misma pena sobre todos aquellos que:

[…] *aprueben vuestra sedicion, reciban vuestras Proclamas, mantengan vuestro trato, y corresponden/cia epistolar, y os presten qualquiera genero de ayuda, ó favor, y á los que no denuncien, y no obliguen á denunciar, á los que favorezcan vuestras ideas rebolucionarias, y de qualesquie/ra modo las promueban, y propaguen, pues todas se dirigen a derrocar el Trono, y el Altar, de lo que no dexa duda la errada creencia, de que estais denunciado, y la triste expe/riencia de vuestros crueles procedimientos, muy iguales, á si como la doctrina, á los del pérfido Luthero en Alema/nia.*

Junto con Allende, Aldama y Abasolo, don Miguel fue aprehendido el 11 de marzo de 1811 en la Noria de Acatita de Baján, cerca de Monclova, Coahuila. Luego de numerosas declaraciones, como parte de la ceremonia de degradación eclesiástica que promovió el Santo Oficio, al cura le cortaron las yemas de los dedos y la superficie de las manos con el siguiente argumento: *Te arrancamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste con la unción de las manos y los dedos* […], como explica Alfonso Sierra Partida.

Hidalgo fue fusilado el 30 de julio de 1811 y, tras su ejecución, el comandante Salcedo le cortó la cabeza con un machete, la cual fue hervida en aceite y colocada en una jaula de hierro que pendió de una de las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas durante los siguientes diez años.

Bando que prueba el delito de herejía y apostasía, y que considera sedicioso al cura Miguel Hidalgo y Costilla
13 de octubre de 1810
FONDO CCLXXXVII, 1706-1951
Col. Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX

LA VIDA DE CONCHA MIRAMÓN

Curiosidad femenina en el *templo de vanidad*

ALFONSO MIRANDA MÁRQUEZ | CURADURÍA E INVESTIGACIÓN

[...] de toda mi casa, lo que formaba mis delicias, era un cuarto donde estaba el tocador de mi madre, este estaba siempre serrado con llave y no se abria, sino cuando esta iva á bailes, ó á otra sociedad [...] La entrada de aquel lugar era prohibido, parti/cularmente á mi, que tenia la mania de tocarlo todo [...] burlando la vigilancia de la Nana Dolores, que era la guardiana, me apoderaba de [la llave] *é iba a gozar de todas aquellas bellezas que se ponía mi madre [...] comensaba á abrir los cajones ¡que precíosas flores encontraba! [...] ¡que abanicos!, ¿y los perfumes? ¿cuál seria el mas bueno? [...] Tocaba todo, escudriñaba cuanto estaba á mi vista. Una de las veces que profane aquel Templo de vanidad, encontre abiertas las cómodas ¡que cevo para mi curiosidad! [...] tomé un par de medias, las enfile como pude sobre mi calzado, luego me puse un par de zapatos blancos [...] saqué de un cajon unos postizos de forma de risos [...] luego me puse encima flores y finalmente un pájaro del Paraíso [...] embellecida así me fuí á ver al espejo y me puse á hacer piruetas como si estuviera en un baile, estaba en lo mejor de mi divercion cuando oí la voz de mi madre y luego las de las criadas, que andaban en mi bus/ca, ¿qué hacer? como salvarme, para que no me en/contraran en esa elegante toilette? me metí detras del gran espejo de cuerpo entero! pero como este no llegaba hasta el suelo mis pies tenian que verse forzosamente [...] No pudiendo hacer mas subia uno y dejaba el otro al descubierto [...] se abrio la puerta, entró mi madre, en/traron las nanas, y no me vieron: ya iban á salir de allí, cuando no se que movimiento hise, que vino á dar por tierra el Pájaro del Paraíso, y adíos de mi fortuna! bolvieron la cabeza [...] y el Pájaro y mi pie me acusaron; entonces una de las nanas grito: alli está; alli veo un pie". Dejo á la consi/deracion de mis lectores, el pensar como saldria de mi escondite, y la graciosa figura que se pre/sentó á los ojos de mi madre [...] fue una carcajada general y aquella merecida burla me lleno de verguenza, y prorrompi en amargo llanto. A mi madre le cayó tan en gracia mi toilelle que no me pudo regañar, pero me impuso un cas/tigo, porque me mando á casa de mi abuela, adonde no me podia divertir, y a donde estaba lejos de mis hermanas.*

Pese al gracioso incidente, la joven Concha Lombardo no aprendió la lección, y en casa de doña Germana Gil, por su insistencia de abrir cajones prohibidos, experimentaría un nada grato encuentro con la dentadura de su abuela…

Memorias manuscritas de Concepción Lomabardo de Miramón, "Capítulo II°: Mi adolecencia, Tenancingo, Querétaro, vuelta á México", Fondo DCCCII-2, t. 1, 1859-1917, Colección del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. La paleografía es autoría de quien escribió este artículo; es literal y respeta la ortografía del documento primario. Las abreviaturas están desatadas y para su identificación se han subrayado. Las diagonales indican cambio de renglón.

Robes et Manteaux, Madmoiselle Lelu
(86 rue des Apennins, París, Francia)
| ***Vestido de baile estilo Segundo Imperio***
| c.1864 | Tafetán bordado con hilos de seda
| 120 x 63 x 350 cm de diámetro

MUSEO SOUMAYA EN OTROS MUSEOS

Myth, mortals and immortality

Works from Museo Soumaya de México

Galería International S. Dillon Center Smithsonian, Washington, D. C.

Del 14 de septiembre al 5 de noviembre

México, país de una poderosa urdimbre cultural, tiene en el arte una de sus manifestaciones más preclaras. *A través de los siglos,* el ser mexicano se ha revelado de manera ejemplar: literatura, música, tradiciones, danza y artes plásticas forman el dechado ilustre de expresión poética de una nación que ha transitado por una historia singular, significativa en procesos de resurgimiento y definición; ha sabido enriquecerse con corrientes artísticas universales, lenguajes autóctonos y escenarios primordiales que le han servido para describirse, identificarse y amarse.

La exhibición muestra más de una centena de piezas de los siglos XVII al XX agrupadas en doce temas selectos del imaginario mexicano. Entre otros: el universo indígena, emblemático y vivo; el mundo novohispano, de espíritu barroco y con el Oriente amueblando espacios domésticos y religiosos; el costumbrismo y los tipos populares surgidos a plenitud durante el diecinueve; el género del retrato eternizando personajes, lazos familiares, ritos ancestrales. De forma consustancial, lo maravilloso y lo fantástico se traslucen en una cosmovisión tan antigua como actual; la imagen protagónica de los volcanes, el Popocatépetl y el Iztaccíhuatl, hechos leyenda; la representación de la abundancia y la riqueza natural como asunto en bodegones y mujeres espléndidas. Así como la faceta más conocida de la plástica nacional, el muralismo; y las manifestaciones de una devoción notable como es la de la Virgen de Guadalupe con obras de diversas facturas, materiales y emociones. Improntas académicas y populares, en pinturas, esculturas, gráfica, textiles y artes aplicadas, ofrecen con el relato artístico, el dibujo de una patria íntima.

VILLALPANDO, JUÁREZ, PÁEZ, CABRERA, CLAVÉ, BUSTOS, ESTRADA, CORDERO, CHAPMAN, RUGENDAS, ARRIETA, VELASCO, HELGUERA, SIQUEIROS, OROZCO, RIVERA, O'HIGGINS, O'GORMAN, COVARRUBIAS, MONTENEGRO, TAMAYO, TOLEDO Y SORIANO, entre otros autores de distintos tiempos y diversos lugares, nacionales y extranjeros, que crearon la panorámica ejemplar del arte mexicano. Sus obras muestran, más que un rostro, el gesto de un arte que se creó, tal vez, desde el *laberinto de la soledad* y en las encrucijadas de nuestro devenir. Lo simbólico y lo imaginario se han convertido en *estallido de realidad*, la artística, que es siempre luz, una forma de la belleza.

David Alfaro Siqueiros | ***Autorretrato*** | 1946
| Carbón sobre papel | 38.6 x 32.4 cm

Hermenegildo Bustos | ***Retrato de un sacerdote*** | 1854
| óleo sobre lámina | 26.2 x 18.2 cm

MUSEO SOUMAYA
PLAZA LORETO

EXPOSICIONES

ANTIGUOS MAESTROS EUROPEOS Y NOVOHISPANOS

De autores de obras maestras para el arte occidental, que brillaron entre los siglos XV al XVIII, se han reunido espléndidas pinturas. Son de las más sobresalientes escuelas europeas: la flamenca, la española, la germana, la italiana y la francesa, en temas religioso y civil. El Greco, El Español eto, Zurbarán, Murillo, Juan de Flandes, Sánchez Coello, Brueghel el Joven, Rubens, Van Dyck, Hals, los Cranach, el Sodoma, Tiziano y Tintoretto, constituyen una reunión excepcional que perdurá en la emoción. En espejo los antiguos maestros novohispanos dan testimonio del encuentro del Nuevo Mundo que dio inicio a una era histórica y artística con obras inéditas en su lenguaje simbólico y estético. Pinturas y esculturas religiosas; la vida cotidiana presente a través de biombos, textiles y cocos chocolateros son muestra de la realidad novohispana. Pintores como José Juárez, Juan Sánchez Salmerón, Cristóbal de Villalpando y Juan Correa, entre otros, pueden ser admirados en esta sala junto con magníficos maestros anónimos que en mosaicos de plumas, enconchados, muebles o herrajes dan cuenta del sincretismo cultural que fue heredado al México independiente.

↑**Cristóbal de Villalpando** | ***Los Cinco Señores*** | c. 1705-1714 | Óleo sobre lienzo ↗**Peter Paul Rubens** | ***Retrato del cardenal infante Fernando de Habsburgo*** | c. 1630 | Óleo sobre lienzo. Siguiente página: Izquierda arriba, **Anónimo mexicano** | ***Panorama de la ciudad de Celaya*** | 1883 | Papel arroz sobre seda. Derecha arriba, **Auguste Rodín** | ***Fauna de pie*** | c. 1910 | Marmol blanco. Izquierda abajo, **Juan Soriano** | ***Apolo con peces*** | 1987 | Óleo sobre lienzo

Horario: 10:30 a 18:30 hrs. Viernes y sábados hasta las 20:30 hrs. Martes cerrado. **Visitas guiadas:** viernes y sábados 12:00, 14:00, 16:00 y 18:00 hrs. **Donativo de acceso:** $10.00 (domingo y lunes entrada libre). Estudiantes y maestros con credencial: $5.00. Adultos mayores, personas con capacidades diferentes y menores de 12 años: sin costo.

RETRATO Y PAISAJE MEXICANOS DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

El siglo XIX Neoclásico y Romántico consolidó al ser mexi-cano. En el retrato concurren asuntos esenciales para el hombre: perdurar, afirmarse, eternizarse. Una muestra de miniaturas y relicarios, así como obras mexicanas de las presencias más relevantes en sus visiones académica y popular: Pelegrín Clavé, Felipe Santiago Gutiérrez, Hermenegildo Bustos y José María Estrada.

Fruto de la vocación científica y de aventura son los paisajes de artistas viajeros como Egerton, Chapman, Löhr y Rugendas, quienes inspiraron una de las escuelas de pintura nacional más famosas, encabezada por los maestros Luis Coto y el extraordinario José María Velasco.

RODIN, IMPRESIONISTAS Y EL ARTE DEL SIGLO XX

Rodin llevó la escultura hacia la modernidad con formas libres y expresivas. La colección más importante del autor fuera de Francia, nos lleva por un viaje a través del Romanticismo de Corot o Coubert y el Impresionismo de los maravillosos Monet, Pissarro, Degas, Renoir. Precursores y contemporáneos a Rodin como Daumier, Carpeaux y Carrier-Belleuse comparten el espacio con sus discípulos Camille Claudel y Bourdelle y los grandes maestros hasta Gauguin y la primera época de Van Gogh. Las vanguardias en el arte se muestran con pinturas y esculturas de Picasso, Dufy, Chagall, Miró, Modigliani, Ernst, Vlaminck y Dalí.

ARTE MEXICANO DEL SIGLO XX

El arte mexicano del siglo XX propuso un lenguaje propio en varios caminos visuales y emblemáticos. Los representantes más destacados de la Escuela Mexicana de Pintura: el Dr. Atl de volcanes furiosos y perspectivas curvilíneas, Rivera y sus habitantes indígenas, y el gesto expresionista de Orozco de pinceladas violentas. Tamayo, autóctono y universal, nos lleva a la savia moderna de Zárraga, Juan Soriano y Francisco Toledo.

www.museosoumaya.com / soumaya@prodigy.net.mx
Publicación gratuita

Edición Museo Soumaya Coordinación Minerva Mogollán
Fotografía Javier Hinojosa Diseño G. Serrano Impresión Galas de México